



# Anuncio

El Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2026, adoptó acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público del Cabildo Insular de Tenerife para el año 2026, que ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 66 de 3 de junio de 2026, donde se ofertan las siguientes plazas:

"...//..."

**PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para el año 2026**, integrada por las plazas que se relacionan a continuación, incluyendo, asimismo, cinco (5) plazas de Operario/a Ambiental que se detraen de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2024:

## ACCESO LIBRE

### A) TASA ORDINARIA

#### **1.FUNCIONARIOS/AS:**

<b>ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
<b>Grupo</b>	<b>Plaza</b>	<b>Nº de plazas</b>
A1	Técnico/a de Administración General Rama Económica	4
A1	Técnico/a de Administración General Rama Jurídica	3
C2	Auxiliar Administrativo/a	4
E	Ordenanza	1
<b>ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</b>		
<b>Subescala: Técnica</b>		
<b>Grupo</b>	<b>Plaza</b>	<b>Nº de plazas</b>
A1	Arquitecto/a	3
A1	Ingeniero/a Industrial	1
A1	Técnico/a de Grado Superior en Prevención de Riesgos Laborales	1
A2	Arquitecto/a Técnico/a	1
A2	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas	3
<b>Subescala: Servicios Especiales</b>		
<b>Clase: Cometidos Especiales</b>		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A	Firmado	04/06/2026 15:36:04
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A</a>	
<b>Normativa</b>	<b>Página</b>	1/5
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Grupo	Plaza	Nº de plazas
A1	Arquitecto/a, Ingeniero/a/Licenciado/a o Grado Universitario	1
A1	Técnico/a de Grado Superior de Organización	5
A1	Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión Rama Ambiental	2
A1	Técnico/a de Grado Superior de Protección Civil	3
A1	Técnico/a de Grado Superior en Análisis Químicos	1
A1	Técnico/a de Grado Superior en Comunicación	1
B	Técnico/a Especialista Rama Delineación	1
C1	Agente de Medio Ambiente	3
<b>Subescala: Servicios Especiales</b>		
<b>Clase: Personal de Oficios</b>		
Grupo	Plaza	Nº de plazas
C2	Conductor/a	1

## 2.PERSONAL LABORAL:

Grupo	Plaza	Nº de plazas
C1	Técnico/a Auxiliar Rama Carrocería	1
C1	Técnico/a Auxiliar Rama Cerrajería	1
C1	Técnico/a Auxiliar Rama Electricidad	2
C2	Oficial/a de Fauna	3
E	Peón Agrícola	2

## B) TASA ESPECÍFICA (Ley 31/2022 Art. 20. Dos d))

### 1. FUNCIONARIOS/AS:

<b>ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
Grupo	Plaza	Nº de plazas
A1	Técnico/a de Administración General Rama Económica	15
A1	Técnico/a de Administración General Rama Jurídica	8
C2	Auxiliar Administrativo/o	39

Código Seguro De Verificación	LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	04/06/2026 15:36:04
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5



**ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL****Subescala: Técnica**

<b>Grupo</b>	<b>Plaza</b>	<b>Nº de plazas</b>
A1	Arquitecto/a	4
A1	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	6
A1	Ingeniero/a de Grado Superior en Infraestructuras Agrarias y Ambientales	2
A1	Ingeniero/a de Montes	2
A1	Ingeniero/a Industrial	6
A1	Licenciado/a en Veterinaria	4
A1	Psicólogo/a	1
A1	Técnico/a de Grado Superior de Prevención de Riesgos Laborales	2
A2	Arquitecto/a Técnico/a	2
A2	Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas	5

**Subescala: Servicios Especiales****Clase: Cometidos Especiales**

<b>Grupo</b>	<b>Plaza</b>	<b>Nº de plazas</b>
A1	Técnico/a de Grado Superior de Gestión Documental y Archivo	1
A1	Técnico/a de Grado Superior de Organización	2
A1	Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión Rama Ambiental	1
A1	Técnico/a de Grado Superior de Planificación y Gestión Rama Social	3
A1	Técnico/a de Grado Superior en Análisis Químicos	1
A1	Técnico/a de Grado Superior en Comunicación	1
A2	Agente de Extensión Agraria	2
A2	Técnico/a de Relaciones Laborales	3
A2	Técnico/a de Sistemas de Información	3
B	Técnico/a Especialista Rama Audiovisuales	1
B	Técnico/a Especialista Rama Delineación	1
B	Técnico/a Especialista Rama Igualdad de Género	1
C1	Agente de Inspección Rama Patrimonio Histórico	1
C1	Agente de Medio Ambiente	3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	04/06/2026 15:36:04
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrqsQpW3A</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	3/5





## 2. PERSONAL LABORAL:

Grupo	Plaza	Nº de plazas
C1	Técnico/A Auxiliar Rama Electromecánica	2
E	Operario/A Ambiental	27
E	Peón Agrícola	6

## PROMOCIÓN INTERNA

### 1. PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL		
Grupo	Plaza	Nº de plazas
C2	Auxiliar Administrativo/a	1
ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
Subescala: Técnica		
Grupo	Plaza	Nº de plazas
A1	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos	2
A1	Ingeniero/a de Montes	1
A2	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola	1
Subescala: Servicios Especiales		
Clase: Cometidos Especiales		
Grupo	Plaza	Nº de plazas
A1	Técnico/a de Grado Superior de Organización	1
A2	Técnico/a de Gestión Documental y Archivo	1
B	Técnico/a Especialista Rama Administración	2
B	Técnico/a Especialista Rama Delineación	3
B	Técnico/A Especialista Rama Diseño Gráfico	1
B	Técnico/A Especialista Rama Electrotécnica	2
B	Técnico/A Especialista Rama Informática	3
B	Técnico/A Especialista Rama Topografía	2

Código Seguro De Verificación	LoOaCVhCMptgPRrsQpW3A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	04/06/2026 15:36:04
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrsQpW3A">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrsQpW3A</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





## 2. PERSONAL LABORAL:

Grupo	Plaza	Nº de plazas
C1	Técnico/A Auxiliar Rama Agroalimentaria	2
C1	Técnico/A Auxiliar Rama Cerrajería	1
C1	Técnico/A Auxiliar Rama Electricidad	1
C1	Técnico/A Auxiliar Rama Electromecánica	1
C1	Ayudante Técnico/a Rama Conservación	1
C2	Oficial/a Oficios Varios	16
C2	Jefe/a de Grupo Rama Carreteras	3

Respecto del número de plazas debe tenerse en cuenta lo previsto en la Base Undécima de las Reglas Genéricas de Personal funcionario y Personal laboral al servicio directo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, tanto por el turno de promoción interna como por el turno de acceso libre, siempre que se haya previsto en las convocatorias específicas de estas plazas.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o en su caso, ser impugnado mediante recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el boletín oficial de la provincia.

En Santa Cruz de Tenerife.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LoOaCVhCMptgPRrsQpW3A	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	04/06/2026 15:36:04	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrsQpW3A">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/LoOaCVhCMptgPRrsQpW3A</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	<b>Página</b>	5/5	